

## IGLESIA Y FUNCIÓN JERÁRQUICA

*Kirche und Amt. Marginalien zum Antverständnis*, Geist und Leben, 48 (1975) 285-299

### Planteamiento del problema

Desde que se planteó en el Vaticano II, no acaba de esclarecerse la cuestión de la relación interna entre Iglesia y jerarquía. De hecho el planteamiento se sitúa en el meollo de una serie de problemas prácticos, de los que el primero es la configuración de las estructuras sinodales. Y otros son: crisis de vocaciones e identidad de los sacerdotes, replanteamiento de las funciones pastorales y posibles nuevos cargos, ayudantes, diáconos, etc.

En realidad se trata de una polémica muy antigua, que se remonta a los tiempos de Agustín y los donatistas. Ya en aquella ocasión fue resaltada la función jerárquica sacramental, en cuanto magnitud autónoma, frente a la fe general de la Iglesia. La solución a la controversia realzó el primado del actuar de Cristo, frente a la vivencia de la Comunidad. La comprensión jerárquica de los ministros es un desarrollo ulterior de esta decisión teológica fundamental.

### Dos soluciones diferentes

La actual discusión intenta esclarecer la cuestión por dos caminos diferentes. Una línea de reflexión ve a la jerarquía como continuación de la misión de Jesucristo. La otra concibe el cuerpo ministerial como una forma de constitución intrínseca de la Iglesia por la que se transmite la fe: la función jerárquica y su portavoz representan primariamente a la Iglesia, y sólo a través de esta representación se actualiza a Cristo. Intentemos esclarecer estas visiones.

1. *La función jerárquica como representación de Cristo.* La ligazón directa a Cristo proporciona una visión ciertamente coherente: Jesucristo elige a los apóstoles y les proporciona el poder para cumplir su función de construir la Iglesia. La función jerárquica queda clara en cuanto a su meta y tarea. Pero, a la vez, se acentúa su posición autónoma frente a la Iglesia. En esta visión, si concebimos a la Iglesia como pueblo sacerdotal, no puede menos de aparecer la jerarquía como diferenciada por esencia, y no sólo por grado, del sacerdocio general de los fieles. En realidad, no es que se alce el portador del ministerio como intermediario autónomo, sino que a través de él es como actúa el constructor de la Iglesia: Cristo. De modo que la doctrina del carácter sacramental encuentra aquí su sitio: incluso cuando el portador del ministerio no se comporta en consonancia con su función, el Señor actúa en él y a través de él. A la vez el "carácter" le marca y le fuerza al seguimiento fiel de Jesús. La sucesión apostólica adquiere aquí contornos claros; gracias a su posición entre la Iglesia y Cristo: sólo en la plena visibilidad y concreción sacramental de la ordenación, puede acontecer la transmisión del poder que en un comienzo entregó Cristo a los apóstoles.

También son claras las consecuencias teológicas y pastorales de esta visión. Pensemos, por ejemplo, en la eucaristía: el hacer presente el misterio pascual de Jesucristo es asunto del ministro ordenado. Es verdad que su objetivo es la Iglesia, y por ello se invita

al pueblo de Dios no sólo a estar presente, sino a participar activamente. Pero a participar en aquello que hace el ministro "actuando en la persona de Cristo" (*in persona Christi*).

2. *La función jerárquica como representación de la Iglesia.* Aquí el análisis teológico se desarrolla desde otra perspectiva. El efecto primario de la muerte y resurrección de Jesucristo es la fundación de la fe de la Iglesia. La fe que constituye a la Iglesia como tal, es predicada por los primeros elegidos y, así, testimoniada. Por tanto, en el origen está la Iglesia consciente de ser la comunidad escatológica de salvación. Esta Iglesia, en la segunda o tercera generación, se autocomprende como apostólica porque, ante su futuro y el futuro del mundo, se halla ligada necesariamente a la revelación de Dios en Cristo: su fe es la fe que los apóstoles testimoniaron por primera vez.

Para permanecer en la fe necesita la Iglesia unos servicios básicos: su organización se fue realizando a lo largo del proceso de consolidación de las primeras comunidades. Y así como la Iglesia se constituye en la fe de Cristo, así también esas funciones son religadas a El. Cristo es el Señor de la Iglesia y *por tanto* también el Señor de las funciones que la comunidad precisa. El actúa a través de la fe de la Iglesia y, por tanto, también a través de los portadores de sus funciones. El origen de la función jerárquica es, pues, la Iglesia misma.

La sucesión apostólica de los ministros es el desarrollo visible y jurídico de la apostolicidad de la Iglesia. La función eclesial tiene aspecto sacramental en la medida en que la Iglesia misma es sacramento. El aspecto jurisdiccional se desprende de la condición histórica del proceso eclesial general. La distinción "esencial y no sólo gradual" entre función jerárquica y sacerdocio general de los fieles tiene su sentido en que recuerda que en la acción servicial del ministro se anticipa y hace presente (en forma de símbolo real) la totalidad del misterio de la Iglesia, que vive en la ambigüedad del "sí pero todavía no" de la historia.

### **Identidad y diferencia de ambas posiciones**

Ambas posiciones se identifican en el mismo origen: Jesucristo, como principio de poder transmitido a los apóstoles (primera posición) y a la Iglesia (segunda). Se diferencian en el principio organizador que podría formularse así: en el primer caso, como Poder; y en el segundo, como Comunidad. Permítasenos unas precisiones sobre ambos conceptos.

1. *Poder, principio de realidad histórica.* Por poder se entiende en general la capacidad del hombre para hacerse eficaz históricamente y, en concreto, transformando el ámbito de libertad de impedir a otros individuos o grupos el hacer valer sus intereses". El poder puede imponerse en medio de intereses diversos y opuestos, y precisa de un cierto reconocimiento parcial, que va unido quizás a una cierta resistencia. Pues el poder se constituye como tal cuando hay posiciones opuestas: si no hay opositor, bien porque se le hace desaparecer o porque el asentimiento es general, no hay posición de poder.

2. *Comunidad y experiencia de sentido.* Comunidad es lo opuesto a poder. Lo comunitario surge precisamente de la afirmación de lo común a varios. Hacia fuera, la

comunidad puede intentar imponer sus intereses, pero hacia dentro se caracteriza por el autodeterminarse colectivo.

La comunidad surge de la coincidencia de intereses y pensamientos: se caracteriza por la libertad de comunicación, por la libre ligazón de cada uno al núcleo común. Por ello, es el lugar privilegiado de la experiencia de sentido. Pues sentido no es sino la garantía de la autonomía de cada uno, en una coincidencia que no oprime la pluralidad sino que la potencia. Por ello es por lo que el sentido de la libertad y de la existencia humana se expresa a través de la comunidad.

El poder se contrapone a comunidad como lo extraño, como lo opuesto a la libertad, y por ello debe siempre justificar su sentido. Pero nunca lo consigue plenamente, pues de lo contrario dejaría de ser poder para convertirse en lo común, en fuente de la propia libertad. Por ello, supuesto que la realidad histórica impone juegos de poder, su sentido no puede hacerse evidente y visible sino en grandes líneas, nunca como totalidad. La historia de experiencia de poder, y la particularidad de la experiencia comunitaria, así lo muestran.

De estos fenómenos contrapuestos surge, pues, la cuestión de las consecuencias que tiene para la comprensión de la jerarquía cada una de las posturas anteriormente descritas. Para responder a esta cuestión es preciso determinar la relación, de pertenencia y contraposición, entre poder y comunidad en Cristo y, con ello, la cualidad escatológica de ambas dimensiones.

### **Exousía y Koinonía de Jesucristo**

*1. Poder escatológico en la historia.* Poder es una categoría fundamental del mensaje de Jesús y una determinación básica de su vida: Jesús anuncia, en un tiempo y espacio concretos, la aparición del Reino de Dios; y por ello la palabra de Jesús y su existencia adquieren una concreción e ineludibilidad máximas. La autoridad de esta exigencia abarca la libertad del hombre hasta lo más profundo y reclama de él un sí total. La palabra de Jesús atañe al hombre y a su mundo en todos los sentidos. Esa palabra y esa vida adquieren así una realidad absoluta, que descansa en sí misma, que no debe su sentido a nadie y que hace explotar radicalmente todos los convenios sociales y humanos previos: "quien ama a su padre o a su madre mas que a mí, no es digno de mí" (Mt 10,37).

Precisamente porque en Jesús se manifiesta el mayor y definitivo poder de la historia, no es posible que Jesús se sirva de ningún tipo de violencia. Los medios de poder se usan contra otro poder en competencia, mientras que el poder de Jesús pide el consenso del hombre. Está en cuestión el futuro, la salvación del hombre, y no cualquier particularidad. Y así se alza Jesús en poder por medio de la pobreza y del desvalimiento que, sin embargo, son signos no de debilidad, sino de fortaleza. Así, paradójicamente, en la unidad del poder y la debilidad, de la cruz y la resurrección, se manifiesta el poder escatológico en la historia.

*2. Comunidad escatológica en la historia.* Los evangelios sinópticos muestran que en la vida de Jesús se dio una gran diversidad de formas de comunidad, desde la amistad

personal al grupo cercano. Todas, sin embargo, tienen algo sustancial en común: en ellas aparece el Reino de Dios.

Jesús procede de la coincidencia con el Padre y con el hombre, y rompe así las barreras que frenan la comunidad. Su comunidad es de tan nítida apertura que rompe toda particularidad. El Reino de Dios se muestra así como una realidad que empieza ya a transformar la historia. En la forma en que Jesús crea comunidad, va tomando cuerpo y sentido la realidad del Reino de Dios en la historia.

El sentido que da realidad a todo empieza a tomar forma. Pero en la realidad actual no aparece de forma evidente: la unidad de la comunidad y el poder, la universalidad de la comunidad, están fundadas en la esperanza. La plenitud escatológica ha aparecido, pero aún no se ha completado.

### Consecuencias

1. *Necesaria duplicidad y ensamblamiento de las concepciones de la jerarquía.* Si a pesar de su carácter escatológico no desaparece en Jesús la dualidad de poder y comunidad, también habrá de mantenerse en la comprensión de la diferencia y ordenación de jerarquía e Iglesia. Las dos concepciones de que hablábamos tienen base válida. Pero hay que recordar que el sentido del poder de Jesús procede y se orienta a la comunidad. Por otra parte, la comunidad del Reino a la que invita Jesús, se basa en un acuerdo de tal profundidad que rebasa las concreciones de los hombres históricamente unidos. La comunidad es dinámica: el poder surge en la comunidad no como basado en sí, sino como un principio del encuentro consigo mismo, del llegar a ser uno. Sólo en la duplicidad y mutuo ensamblamiento de ambas posiciones, pueden ellas remitirse a Jesús como al Señor.

2. *La doble estructura en la Iglesia apostólica.* La cruz y la resurrección son el origen de la fe común de la Iglesia. Dan su último significado al Reino y a la comunidad iniciada y basada en la vida de Jesús. Al mismo tiempo son la prueba de su poder. En los acontecimientos de Pascua, el Señor crucificado y resucitado elige ciertos testigos que, a la vez, sirven a la Iglesia como testimonio verdadero y auténtico. La facticidad de su elección se une a la autenticidad de su función testificadora de la fe común. La última justificación habrá que buscarla en Jesús mismo y no en la Iglesia.

Pero, por otro lado, el sentido y el contenido de su testimonio no son sino la fe de la Iglesia. Por ello la tensión fundamental mantiene la dualidad: el apóstol es, a la vez, representante de la Iglesia y de Jesús.

Esta doble estructura se muestra en las dos grandes acciones simbólicas eclesiales: bautismo y eucaristía. La fe de la Iglesia es transmitida a la vez que representada. Su sentido no se agota en lo eclesial, sino que se remite a Jesús.

*La doble estructura en el tiempo postapostólico.* En él comienza una nueva configuración, ya que la muerte y Resurrección y la fe que fundan, son acontecimientos escatológicos. La fe común basada en los acontecimientos pascuales, es conservada en la Iglesia con cuidado, constituyéndose en fe apostólica. La apostolicidad aparece como característica fundamental de la Iglesia y como facticidad y particularidad. La Iglesia'

testifica su continuidad con los comienzos apostólicos al mantener en su forma original-material los signos salvíficos del bautismo y eucaristía. A la vez, surge la sucesión apostólica en la jerarquía: el testimonio competente de los apóstoles -y el poder concomitante de dirección y misión- es conservado y transmitido en forma de algo fáctico. En lugar de la indiscutible elección del Señor aparece la transmisión jerárquica institucionalizada. Importante atributo de esta jerarquía es el no poder legitimarse totalmente, a diferencia de la comunidad de fe.

Las formulaciones de los concilios Vaticano I y II subrayan al máximo la peculiaridad de la jerarquía. La unilateralidad con que el Vaticano I comprendió la jerarquía como representación de Cristo, explica la vehemencia con que la teología postconciliar acentuó que era representación de la Iglesia. Es lástima que, a nivel jurídico, no se hayan encontrado concreciones adecuadas de este esfuerzo por hallar un equilibrio de ambas concepciones. Esto indica una serie de tareas que ha de asumir la Iglesia urgentemente, si quiere ser signo creíble entre los pueblos.

**Tradujo y extractó: NICOLÁS POMBO LIRIA**